

# EE. UU. incluye a venezolanos en la «revisión rigurosa» de “green cards”

El gobierno estadounidense incluyó a los cubanos y venezolanos en la lista de 19 nacionalidades de «países de preocupación» a los que someterá a una «revisión rigurosa» de sus tarjetas de residente, o “green cards”, confirmó este jueves 27 de noviembre a EFE el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (Uscis).

Consultado por la nueva orden de revisar la residencia de «todos» los migrantes de naciones de «riesgo», tras el tiroteo contra la Guardia Nacional en Washington, el Uscis compartió en un correo electrónico el decreto que firmó el presidente Donald Trump en junio para prohibir o restringir los viajes desde 19 países.

Dicha orden ejecutiva restringe, por “seguridad nacional”, el ingreso de ciudadanos de Burundi, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán, Cuba y Venezuela.

Además, ciudadanos de Afganistán, Birmania, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen, tiene prohibición de entrar a EE. UU..

Estos mismos 19 países son los que contempla ahora la nueva revisión que anunció este jueves 27 el director del Uscis, Joseph B. Edlow, tras el ataque que dejó dos elementos heridos de la Guardia Nacional en Washington D.C., donde el presunto responsable fue un afgano de 29 años, Rahmanullah Lakanwal.

«Bajo la dirección del @POTUS (el presidente de Estados Unidos), he ordenado una revisión rigurosa, a gran escala, de cada tarjeta de residente de cada extranjero de cada país de preocupación», informó Edlow en X.

La misma dependencia anunció la suspensión de las solicitudes de inmigración de afganos el miércoles 26, minutos después de un mensaje a la nación de Trump, quien culpó a las políticas migratorias de su predecesor, Joe Biden (2021-2025), por el ingreso de Lakanwal y el subsecuente ataque.

«La protección de este país y del pueblo estadounidense sigue siendo primordial y el pueblo estadounidense no cargará con el costo de las imprudentes políticas de reasentamiento de la

anterior administración», concluyó Edlow.

Esta nueva orden representa restricciones migratorias adicionales para cubanos y venezolanos, comunidades en las que hubo apoyo a Trump en las elecciones de 2024.

El presidente pidió antes terminar con el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) y el programa de “parole humanitario” para venezolanos, cubanos, haitianos y otras nacionalidades.

Después de la balacera del miércoles 26 cerca de la Casa Blanca, que dejó a los dos agentes de la Guardia Nacional en estado crítico, Trump denunció «un acto de odio» y prometió endurecer las medidas migratorias.

El director del FBI, Kash Patel, confirmó la mañana de este jueves 27 que Lakanwal trabajó para una unidad militar respaldada por la CIA en Afganistán y se trasladó a Estados Unidos en 2021 con el programa “Operation Allies Welcome”, que apoyó a ciudadanos afganos tras la retirada militar estadounidense del país.

Con información de La Verdad